




DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS

| | | | |
|---|---|--------------------------|--------------|
|  AUDITORÍA FISCAL <i>ante la Contraloría de Bogotá, D.C.</i> | MANUAL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS | MPE – DE - D - 05 | |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | FECHA 19/05/11 | VERSIÓN 1 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS | Página 2 de 8 | |


CONTROL DE CAMBIOS

| FECHA | VERSIÓN | RAZÓN DEL CAMBIO |
|----------|---------|------------------|
| 19/05/11 | 1 | Versión original |

| ELABORÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
|--|---|---|
| PAULINA RAMÍREZ AYALA Profesional Especializado 222 - 07 | PAULINA RAMÍREZ AYALA Representante de la Dirección SIG | RODRIGO TOVAR GARCÉS Auditor Fiscal ante la C.B. |

CONTENIDO

| | Pág. |
|-------------------------------|------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. AMBITO DE APLICACIÓN | 4 |
| 3. PRINCIPIOS ÉTICOS | 5 |
| 4. VALORES ÉTICOS..... | 5 |
| 5. DIRECTRICES ÉTICAS..... | 7 |

| | | | |
|---|---|--------------------------|--------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS | MPE – DE - D - 05 | |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | FECHA 19/05/11 | VERSIÓN 1 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS | Página 3 de 8 | |

PRESENTACIÓN

El cumplimiento de la Misión la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., se estructura en la práctica de principios y valores constituidos desde la reflexión, la participación y el querer de los servidores públicos que la conforman. Que mejor carta de presentación para los usuarios y partes interesadas de la Auditoría Fiscal, que mostrar con hechos que nuestro compromiso se fundamenta en el cumplimiento de nuestras actividades desde la perspectiva de confidencialidad, Honestidad, Respeto y Responsabilidad.


Este es un gran paso hacia la consolidación de la Auditoría Fiscal, los valores y principios éticos que sustentan nuestro compromiso institucional reflejan tanto las conductas deseables y las creencias básicas de nuestra entidad, como nuestra disposición de cumplir de manera permanente con estos postulados, destacando la responsabilidad social, constitucional y legal que hemos asumido en la Vigilancia de la Gestión Fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., en aras de garantizar el manejo transparente, eficaz, eficiente y efectivo de los recursos asignados, el compromiso y la disposición permanente de satisfacer de manera oportuna y eficaz los requisitos de nuestros usuarios.

Y como el bienestar colectivo es un valor supremo de la gestión pública, en esta Declaración de Ética se sintetiza la disposición permanente de la Auditoría Fiscal a adoptar acciones y medidas que propendan por la prevención y erradicación de cualquier práctica de corrupción, procurando el buen uso de los recursos públicos en condiciones de transparencia, mediante el ejercicio de la Vigilancia de la Gestión Fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C.

Este documento integra los lineamientos éticos en los cuales fundamentamos las actuaciones y decisiones en la entidad, su aplicación es una prioridad y compromiso para todos y cada uno de los servidores públicos de la Auditoría Fiscal.

RODRIGO TOVAR GARCÉS

Auditor Fiscal Ante la Contraloría de Bogotá D.C.

| | | | |
|---|---|--------------------------|--------------|
|  AUDITORÍA FISCAL <i>ante la Contraloría de Bogotá, D.C.</i> | MANUAL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS | MPE – DE - D - 05 | |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | FECHA 19/05/11 | VERSIÓN 1 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS | Página 4 de 8 | |

1. INTRODUCCIÓN

Los principios éticos son parte del comportamiento moral, de la cultura, de las virtudes, de la actitud, de la conducta de las personas en general y de los profesionales en sus funciones específicas.

El objetivo de esta Declaración de Ética es fijar las normas generales tendientes a fundamentar los principios morales en los cuales debe descansar el ejercicio profesional pretendiendo guiar la conducta de las personas.

Dichas normas tienen su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia los distintos componentes que hacen parte del ejercicio del control fiscal; por lo tanto, las normas de ética que se establecen a continuación no implican la negación de otras no expresadas y que pueden resultar del ejercicio profesional consciente y digno. Estas son tan solo normas generales a tener en cuenta para los funcionarios que deseen evitar conducta contra la moral profesional.


Debe esta Declaración de Ética ser una guía de actuación por excelencia para nuestra Entidad y servidores públicos. Para los usuarios constituye el marco ético de su relacionamiento con nosotros. Para la comunidad debe ser la norma contra la cual evalúe nuestro comportamiento en el ejercicio de la función pública.

En conclusión, esta Declaración de Ética es un instrumento para promover la conducta moral en el ejercicio de las acciones diarias, asegurando el respeto a un conjunto de valores y principios morales.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

Esta Declaración de Ética tiene por objeto ser el referente que oriente la gestión pública de los servidores públicos de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C. En consecuencia, nuestros servidores públicos aplicarán en todas sus actuaciones y decisiones lo establecido en este documento.

Todos los servidores públicos de la Entidad, sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico, asumirán y cumplirán de manera consciente y responsable, los principios, valores y directrices éticas establecidas a continuación.

| | | | |
|---|---|--------------------------|--------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS | MPE – DE - D - 05 | |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | FECHA 19/05/11 | VERSIÓN 1 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS | Página 5 de 8 | |

3. PRINCIPIOS ÉTICOS

Los Principios Éticos son las **normas internas y creencias básicas** sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se instituye el sistema de valores que profesan las personas y los grupos.

- ✓ La generación de confianza de la ciudadanía frente al Estado, es el propósito fundamental del servicio público.
- ✓ El interés general prevalece sobre el particular.
- ✓ El buen uso y administración de los recursos públicos garantizan la calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Es imperativo ético del servidor público, rendir cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos encomendados y los resultados de su gestión.
- ✓ En la Democracia Participativa, el Control Social es complemento fundamental en la vigilancia de la gestión fiscal.
- ✓ La sostenibilidad ambiental es uno de los criterios orientadores del gasto público.
- ✓ Los bienes públicos están destinados exclusivamente al servicio de la comunidad.

4. VALORES ÉTICOS


Por Valores se entiende aquellas **formas de ser y de actuar** de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una **convivencia gratificante** en el marco de la **dignidad humana**.



HONESTIDAD

“Comportamiento coherente entre el decir y el hacer, con relación al respeto y cuidado de los bienes públicos y privados”

En la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., utilizamos los recursos exclusivamente para el cumplimiento de nuestra gestión y brindamos garantía a la

| | | | |
|---|---|--------------------------|--------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS | MPE – DE - D - 05 | |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | FECHA 19/05/11 | VERSIÓN 1 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS | Página 6 de 8 | |

comunidad frente a la protección de los bienes públicos, mediante un ejercicio efectivo de Vigilancia de la Gestión Fiscal.

RESPONSABILIDAD



“Capacidad para asumir las obligaciones contraídas y las consecuencias de nuestros actos”

Los servidores públicos de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., asumimos los deberes que impone el servicio público, nos hacemos cargo de las consecuencias de nuestras acciones para el logro de la misión de la entidad, y somos cuidadosos en el uso de la información y de los recursos asignados.

RESPECTO

“Consideración y reconocimiento del derecho de los demás a ser, sentir, pensar y actuar diferente”

En la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., reconocemos el derecho de la comunidad, de sus funcionarios y de sus usuarios, a tener actuaciones según sus propias convicciones y sentimientos dentro del marco de la Ley.




CONFIDENCIALIDAD

“Disposición para mantener discreción sobre la información reservada a la que hemos tenido acceso o que nos ha sido confiada”

En la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., tenemos reserva sobre la información del ejercicio de Vigilancia de la Gestión Fiscal que por mandato legal no puede ser divulgada y discreción en el tratamiento de los asuntos internos de la entidad.



| | | | |
|---|---|--------------------------|--------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS | MPE – DE - D - 05 | |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | FECHA 19/05/11 | VERSIÓN 1 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS | Página 7 de 8 | |

5. DIRECTRICES ÉTICAS

Las Directrices son orientaciones acerca de cómo debe relacionarse la entidad y los servidores públicos con un sistema o grupo de interés específico para la puesta en práctica del respectivo valor al que hace referencia la directriz.

CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., reconoce los derechos y particularidades de sus servidores e identifica sus capacidades, habilidades y competencias para aplicarlos en el desarrollo de sus labores, asegurando el cumplimiento de la Misión Institucional.

Igualmente reconoce los logros personales y laborales de sus servidores y aplica criterios de igualdad e imparcialidad en la capacitación y desarrollo del talento humano.

CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS


La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., rinde cuenta de su gestión a las Entidades Públicas, a través de informes oportunos y veraces que reflejen nuestra situación real y la del sujeto de control, posibilitando el ejercicio del control político.

CON EL SUJETO DE CONTROL

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., realiza la Vigilancia de la Gestión Fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., con objetividad, imparcialidad y equidad a través de auditorías integrales, emitiendo dictámenes que reflejen la realidad del ente auditado y le permitan adoptar acciones correctivas y preventivas para garantizar el cumplimiento de su Misión y el buen manejo de los recursos públicos, y/o adelantar los procesos de Responsabilidad Fiscal cuando hubiere lugar.

CON ORGANOS DE CONTROL Y JUDICIALES

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., interactúa con los órganos de control y los organismos judiciales de manera armónica y diligente, suministrando información oportuna y veraz debidamente soportada, para facilitar el ejercicio de sus respectivas competencias.

| | | | |
|---|---|--------------------------|--------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS | MPE – DE - D - 05 | |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | FECHA 19/05/11 | VERSIÓN 1 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS | Página 8 de 8 | |

CON CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., contrata la adquisición de bienes y servicios en el marco del estatuto contractual, mediante la selección objetiva e imparcial, haciendo públicas las razones que motivaron la escogencia del contratista.

CON LA COMUNIDAD EN GENERAL

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., abre espacios a los ciudadanos y a la comunidad organizada para el ejercicio del control social promoviendo los mecanismos de participación ciudadana, y rinde cuentas de su gestión de manera amplia y detallada.

CON EL MEDIO AMBIENTE

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., trabaja integralmente con todos los organismos de Control y autoridades ambientales para promover el respeto de las normas ambientales, a través de campañas educativas para la protección y conservación de los recursos naturales.

Al interior de nuestra Entidad propiciamos una cultura ecológica, desarrollando acciones para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos.

CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., se relaciona con los medios de comunicación sin discriminaciones de ninguna índole y entrega información clara, veraz y oportuna sobre los resultados de su gestión.